IDDOC 532730

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1346
QUILLON, jueves 9 mayo 2024

VISTOS

1. EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 19-60, 19-62
- ~~LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,19-61,19-63,19-64~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COPELEC LTDA. RUT:80.237.700-2

LA SUMA DE $:8.208.861
Y SON:OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS Y FACTURAS A COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CHILLAN LTDA, POR $8.208.861.- DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26/02/2024 AL 25/03/2024. SE ADJUNTAN BOLETAS Y FACTURAS CON LOS DETALLES DE CONSUMO Y DIRECCIONES. DECRETO ALCALDICIO N°5416 DEL 17/12/2019 QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL CON SOLO EL V°B° DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * DIRECCION ADM. Y FINANZAS * Profesional DAF

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	8.208.861	8.208.861		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 09 MAY 2024 DIRECTOR

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * DIRECTOR DE CONTROL *

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE *

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE | SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE. 21048510	CHEQUE N°	Jose Acuña Salazar NOMBRE
EGRESO N° 1346	FECHA DE PAGO 09 MAY 2024	R.U.T. FIRMA

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON * 09 MAY 2024 * TESORERO MUNICIPAL

V°B° TESORERO MUNICIPAL

PAGADO POR TRANSFERENCIA

RECIBI CONFORME